

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31 MADRID Teléfono 24 24 24

Ejemplar, 1,00 peseta. Atrásado, 2,00 pesetas. Suscripción: Trimestre 65 pesetas

Año XIV

Jueves 24 de febrero de 1949

Núm. 55

SUMARIO

	PÁGINA		PÁGINA
GOBIERNO, DE LA NACION		PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		<i>Orden</i> de 14 de febrero de 1949 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por el Teniente provisional de Milicias, Caballero Mutilado, don Pedro Arzac Lete, contra resolución del Ministerio del Ejército por la que le fue denegado el pase a Mutilado Permanente B)	901
<i>Decreto</i> de 21 de febrero de 1949 por el que se nombra Secretario general del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Hermenegildo Alicón Moraleta	898	<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don Domingo Cánovas Soler, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941	901
MINISTERIO DE JUSTICIA		<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don José Barranco Vera, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941	901
<i>Decreto</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se dispone la jubilación extraordinaria de don Alberto Requijo Herrero, Letrado Mayor de término del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia	898	<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don Benito Alejandro Claraco y Favos, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941	901
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se convalida la suesión concedida por la Diputación de la Grandeza a don Joaquín Manzano y Cuadón de Montull	898	<i>Otra</i> de 22 de febrero de 1949 por la que se nombra la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas de Edificación y Vivienda	901
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se declaran de urgencia, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Vich	898	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se indulta a Antonio Borrea Iglesias del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir	898	<i>Orden</i> de 17 de febrero de 1949 por la que se accede a lo solicitado por los Ayuntamientos de Bernillo de Sayago y Villamor de Cadozos	903
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se indulta a Gerardo Pérez Mate de la sexta parte de la pena que le fue impuesta por un delito de homicidio	898	MINISTERIO DE JUSTICIA	
MINISTERIO DE HACIENDA		<i>Orden</i> de 14 de febrero de 1949 por la que se designan los miembros que han de constituir el Consejo Superior de Protección de Medicos	902
<i>Decreto</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se confirma en el empleo de Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas a don Francisco Fuentes Ortega, con destino en el Tribunal Económico-Administrativo Central	899	<i>Otra</i> de 17 de febrero de 1949 por la que se traslada forzoso a don Juan de Dios Galera Agüero, Juez comarcal	902
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas en comisión, a don Victor Serrano Bernad, con destino de Inspector Regional de Impuestos Especiales en Madrid	899	<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se destina a la Prisión-escuela de Madrid al Director del Cuerpo de Prisiones don Justo Herratz Herratz	902
<i>Otro</i> de 11 de febrero de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas en comisión, a don Luis Ozalla y Menéndez Valdés, en situación de excedente forzoso, por enfermedad	899	<i>Otra</i> de 15 de febrero de 1949 por la que se promueve a Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría a los funcionarios que se mencionan	902
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se promueve a la categoría de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, y fija su colocación escalafonaria, a don José Lancha Ruiz	902
<i>Decreto</i> de 17 de febrero de 1949 por el que se nombran Ayudantes Superiores de primera clase del Cuerpo de Ayudantes de Minas a los señores don Eulogio Ramelido García López, don Juan Ruiz Barrera, don José Gea Campos y don Juan Gutiérrez López	899	<i>Otra</i> de 18 de febrero de 1949 por la que se jubila al Jefe Superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones don Joaquín Querol Minguez de conformidad con el Decreto de 27 de septiembre de 1940	903
MINISTERIO DE AGRICULTURA		MINISTERIO DE HACIENDA	
<i>Decreto</i> de 2 de febrero de 1949 por el que se declara jubilado, por edad, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Julián Freixinet y Cortés	899	<i>Orden</i> de 22 de febrero de 1949 por la que se varían los términos de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado hecha por Orden ministerial de 5 de agosto de 1948	903
<i>Otro</i> de 5 de febrero de 1949 por el que se ascende a Presidente de Servicios Técnicos del Consejo Superior de Montes a don Francisco Isasa del Valle	899	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
<i>Otro</i> de 5 de febrero de 1949 por el que se ascende a Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Pio García Escudero y Fernández Urrutia	900	<i>Orden</i> de 14 de febrero de 1949 por la que se nombran para las categorías que se citan, en ascenso de escala, a los señores que se indican	903
<i>Otro</i> de 5 de febrero de 1949 por el que se ascende a Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Teodoro Arriola Calleja	900	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		<i>Orden</i> de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone el cese del Arquitecto escolar de la provincia de Santander don Manuel Bringas Camino	903
<i>Decreto</i> de 18 de febrero de 1949 por el que se elevan de 500 a 1.000 pesetas anuales los quinientos a que hace referencia el artículo 18 del Reglamento del extinguido Cuerpo de Vigilantes de Caminos	900	<i>Otra</i> de 25 de febrero de 1949 por la que se nombra Arquitecto escolar de la provincia de Santander a don Alfonso de Lastra Villa	903
<i>Otro</i> de 18 de febrero de 1949 por el que se autoriza el concurso para la adquisición, suministro e instalación de siete carretillas eléctricas y correspondientes estaciones de carga de baterías con destino a los servicios del Muelle Alfonso XII, del puerto de Cartagena	900	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
		<i>Orden</i> de 29 de enero de 1949 por la que se dispone la publicación del escalafón del personal del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Obras Públicas	903
		ADMINISTRACION CENTRAL GOBERNACION — Subsecretaría. — Concediendo el reintegro al servicio activo al obrero conductor de cuarta categoría don Antonio Palacios Romero	
		Dirección General de Correos y Telecomunicación. — Correos. Edicto por el que se llama y emplaza a don Luis de Torres González para cubrir una vacante, de Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos por el turno de cesantes, en primer llamamiento	

PAGINA

PAGINA

HACIENDA.—*Dirección General de Timbre y Monopolios.*—*Sección de Loterías.*—Anunciando la anulación de tres billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 25 del actual ... 912

EDUCACION NACIONAL.—*Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua hebrea y Lengua y Literatura rabínicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18 de agosto) y abierto nuevo plazo por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO*

del 31 de octubre).—Señalando fecha, hora y local en que han de presentarse ante el Tribunal los aspirantes a la citada cátedra ... 912

OBRAS PUBLICAS.—*Dirección General de Obras Hidráulicas.*—*Sección de Obras Hidráulicas.*—Anunciando la segunda subasta de las obras de abastecimiento de Candelaria (Tenerife) ... 912

ANEXO ÚNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 21 de febrero de 1949 por el que se nombra Secretario general del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Hermenegildo Altozano Moraleda.

Nombro Secretario general del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Hermenegildo Altozano Moraleda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se dispone la jubilación extraordinaria de don Alberto Requejo Herrero, Letrado Mayor de término del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previo acuerdo del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos segundo y tercero de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno,

Dispongo la jubilación extraordinaria, con el haber que por clasificación le corresponde, de don Alberto Requejo Herrero, Letrado Mayor de Término del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA
Y MERELO

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se convalida la sucesión concedida por la Diputación de la Grandeza a don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull.

De conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce y segunda disposición transitoria del Decreto de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en convalidar la sucesión concedida por la Diputación de la Grandeza del Título de Barón de Llauri a favor de don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull, Barón de Cárcer, vacante por fallecimiento de su padre, don Luis Vich (antes Manglano) Palencia, previo pago del impuesto especial y demás requisitos complementarios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA,
Y MERELO

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se declaran de urgencia, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Vich.

Ante la apremiante necesidad para la Diócesis de Vich, de ampliar el Seminario Diocesano, con objeto de que reúna las condiciones de independencia y espacio suficiente que exigen el constante aumento de su población escolar y la moderna pedagogía, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, sobre procedimiento de expropiación forzosa, se declaran de urgencia las obras de ampliación del Seminario Diocesano de Vich, para cuya realización han de adquirirse tres fincas lindantes con el actual Seminario, con una superficie total que asciende, según el proyecto, planos y Memoria presentados, a ocho mil quinientos treinta y dos metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA
Y MERELO

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se indulta a Antonio Borrega Iglesias del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir.

Visto el expediente de indulto de Antonio Borrega Iglesias, condenado por la Audiencia Provincial de Cáceres, en sentencia de treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete como autor de un delito de atentado a Agente de la Autoridad, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidos de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Vengo en indultar a Antonio Borrega Iglesias del resto de la pena privativa de libertad que le resta por cumplir.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA
Y MERELO

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se indulta a Gerardo Pérez Mato de la sexta parte de la pena que le fué impuesta por un delito de homicidio.

Visto el expediente de indulto de Gerardo Pérez Mato, condenado por la Audiencia Provincial de La Coruña, en sentencia de trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, como autor de un delito de homicidio, de

otro de tenencia lícita de arma corta de fuego y de una falta incidental de lesiones, a las penas, respectivamente, de doce años y un día de reclusión menor, dos meses y un día de arresto mayor y diez días de arresto menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer de la Sala sentenciadora, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia.

Vengo en indultar a Gerardo Pérez Mato de la sexta parte de la pena que le fué impuesta por el delito de homicidio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA
Y MERLEO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se confirma en el empleo de Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas a don Francisco Fuentes Ortega, con destino en el Tribunal Económico-Administrativo Central.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en confirmar, con efectividad del día primero de enero del año en curso, en el empleo de Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas, conferido en comisión por Decreto de veintiuno del mismo mes, a don Francisco Fuentes Ortega, con destino en el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas, en comisión, a don Víctor Serrano Bernad, con destino de Inspector Regional de Impuestos Especiales en Madrid.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, por ascenso, en comisión, con arreglo y en las condiciones que señala el Decreto de Hacienda de veintiséis de junio de mil novecientos treinta y cuatro, con efectividad de seis de enero del año en curso, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas a don Víctor Serrano Bernad, con destino de Inspector Regional de Impuestos Especiales en Madrid, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del expresado Cuerpo en el citado cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DECRETO de 11 de febrero de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas, en comisión, a don Luis Ozalla y Menéndez Valdés, en situación de excedente forzoso, por enfermedad.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro, por ascenso, en comisión, con arreglo y en las condiciones que señala el Decreto de Hacienda, de veintiséis de junio de mil novecientos treinta y cuatro,

con efectividad de seis de enero del año en curso, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas a don Luis Ozalla y Menéndez Valdés, en situación de excedente forzoso por enfermedad, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del expresado Cuerpo en la citada situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a once de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JOAQUIN BENJUMEA BURIN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO de 17 de febrero de 1949 por el que se nombran Ayudantes Superiores de primera clase del Cuerpo de Ayudantes de Minas, a los señores don Eulogio Raineldo García López, don Juan Ruiz Barrera, don José Gea Campos y don Juan Gutiérrez López.

En virtud de la Ley de veintitrés de diciembre último y Ley de Presupuestos generales del Estado para el año en curso, modificando la plantilla del Cuerpo de Ayudantes de Minas, a propuesta del Ministro de Industria y Comercio,

Vengo en nombrar Ayudantes Superiores de primera clase del Cuerpo de Ayudantes de Minas, con el sueldo anual de diecisiete mil quinientas pesetas y antigüedad a todos los efectos del día primero de enero del corriente año, a los señores don Eulogio Raineldo García López, don Juan Ruiz Barrera, don José Gea Campos y don Juan Gutiérrez López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria y Comercio,
JUAN ANTONIO SUANZES
Y FERNANDEZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO de 2 de febrero de 1949 por el que se declara jubilado, por edad, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Julián Freixinet y Cortés.

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y Leyes de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno, y a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda, y a partir del dieciséis del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Julián Freixinet y Cortés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 5 de febrero de 1949 por el que se asciende a Presidente de Servicios Técnicos del Consejo Superior de Montes a don Francisco Isasa del Valle.

Resultando vacante una plaza de Presidente de Servicios Técnicos del Consejo Superior de Montes, con el sueldo de veintidós mil pesetas anuales, por jubilación en cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y nueve de don Jesús Briones y García Escudero, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, Orden de cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y Regla-

mento del Cuerpo, y a propuesta del Ministro de Agricultura.

Vengo en nombrar para la referida plaza, en ascenso de escala y con antigüedad de cinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, al Inspector general del referido Cuerpo don Francisco de Isasa del Valle.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 5 de febrero de 1949 por el que se asciende a Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Pío García Escudero y Fernández Urrutia.

Resultando vacante una plaza de Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con el sueldo de diecinueve mil quinientas pesetas anuales, por ascenso a la categoría de Presidente de Servicios Técnicos del Consejo Superior de Montes, en cinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, de don Francisco Isasa del Valle, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, Orden de cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y Reglamento del Cuerpo, y a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar para la referida plaza, en ascenso de escala, y con antigüedad de cinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo don Pío García Escudero y Fernández Urrutia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 5 de febrero de 1949 por el que se asciende a Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Teodoro Arriola Calleja.

Resultando vacante una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con el sueldo de diecisiete mil quinientas pesetas anuales, por ascenso a la categoría de Inspector general del citado Cuerpo en cinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve de don Pío García Escudero y Fernández Urrutia, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, Orden de cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y Reglamento del Cuerpo, y a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar para la referida plaza, en ascenso de escala y con antigüedad de cinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, al Ingeniero Jefe de segunda clase del referido Cuerpo, don Teodoro Arriola Calleja.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO de 18 de febrero de 1949 por el que se elevan de 500 a 1.000 pesetas anuales los quinquenios a que hace referencia el artículo 18 del Reglamento del extinguido Cuerpo de Vigilantes de Caminos.

A fin de mantener la equiparación de sueldos y quinquenios de las distintas categorías y clases del personal de la Guardia Civil y de la Policía Armada y de Tráfico, con sus correspondientes del Ejército de Tierra, por Ley de ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete se elevaron—con retroactividad al primero de enero de dicho año—a mil pesetas anuales, los quinquenios de los que pertenecen al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico,

que en el Reglamento del de su procedencia, o sea del extinguido de Vigilantes de Caminos, de doce de marzo de mil novecientos treinta y cinco, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, los tenían señalados de quinientas pesetas solamente.

Utilizado por varios de ellos el derecho de opción que a los Jefes de Grupo de dicho Cuerpo de Vigilantes de Caminos, concedió el artículo veinticuatro de la Ley de ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, para pasar de nuevo a depender de su antiguo Departamento, respetándose los derechos adquiridos en su repetido Cuerpo de procedencia, resulta que al no referirse al mismo la expresada Ley de ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete, los aludidos que al de Obras Públicas volvieron, han seguido, y siguen, percibiéndolos tan solo de quinientas pesetas, y no siendo esto justo ni equitativo, dada la analogía de funciones y procedencia del personal mencionado, y representando además una desigualdad en pugna con la equiparación perseguida por la propia repetida Ley, al quedar los de referencia en notorio plano de inferioridad con el resto de los que fueron sus compañeros, según respetuosamente tienen razonado, y existiendo, además, crédito para ello en las «Obligaciones a extinguir» del actual presupuesto.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo único.—Los quinquenios a que hace referencia el artículo dieciocho del Reglamento del extinguido Cuerpo de Vigilantes de Caminos, aprobado por Decreto de doce de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se entenderán elevados—con efectos administrativos a partir de la fecha de primero de enero del año actual—de quinientas a mil pesetas anuales, en cuyo sentido queda modificado dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JOSE MARIA FERNANDEZ-LADREDA
Y MENENDEZ-VALDES

DECRETO de 18 de febrero de 1949 por el que se autoriza el concurso para la adquisición, suministro e instalación de siete carretillas, eléctricas y correspondientes estaciones de carga de baterías con destino a los servicios del Muelle Alfonso XII, del puerto de Cartagena.

Aprobado técnicamente, por Orden ministerial de dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, el proyecto de bases para la adquisición, mediante concurso, de siete carretillas eléctricas y correspondientes estaciones de carga de baterías, con destino a los servicios del muelle de Alfonso XII, del puerto de Cartagena, se ha tramitado reglamentariamente el oportuno expediente de excepción, a los fines del Decreto previo de autorización para anunciar y celebrar el concurso de que se trata, con previo informe de la Intervención General; y de conformidad con lo dictaminado por el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para anunciar y celebrar el concurso para la adquisición, suministro e instalación de siete carretillas eléctricas y correspondientes estaciones de carga de baterías, con destino a los servicios del muelle de Alfonso XII, del puerto de Cartagena, con arreglo al proyecto de bases técnicamente aprobado por Orden ministerial de dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JOSE MARIA FERNANDEZ-LADREDA
Y MENENDEZ-VALDES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de febrero de 1949 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por el Teniente provisional de Milicias, Caballero Mutilado, don Pedro Arzac Lete, contra resolución del Ministerio del Ejército por la que le fué denegado el pase a Mutilado Permanente B).

Excma. Sr.: El Consejo de Ministros con fecha 28 de enero último, tomó el acuerdo que dice así:

«En el recurso de agravios interpuesto por el Teniente provisional de Milicias, Caballero Mutilado, don Pedro Arzac Lete, contra resolución del Ministerio del Ejército por la que le fué denegado el pase a Mutilado Permanente B); y

Resultando que el Teniente de Milicias, Caballero Mutilado útil, con 35 por 100 de coeficiente, don Pedro Arzac Lete, solicitado con fecha 23 de octubre del pasado año se le conceda el pase a Mutilado Permanente B) al amparo de la Ley de 19 de julio de 1944, ya que por falta de aptitud física derivada de las heridas sufridas en la guerra que le han producido enucleación de un ojo, ha sido rechazado en la sexta convocatoria de la Academia de Transformación a que se presenta, con fecha 11 de agosto de 1944;

Resultando que en 6 de marzo del corriente año se le ha notificado que el Ministro del Ejército, a propuesta de la Dirección General de Mutilados, ha denegado su petición, ya que el interesado no hubiese podido alcanzar la transformación en Oficial efectivo porque hubiese sido baja en la Academia diecisiete días después de su ingreso al cumplir la edad reglamentaria para el retiro;

Resultando que contra dicha resolución ha interpuesto recurso de agravios en 2 de mayo siguiente, alegando que fué eliminado del ingreso en la Academia de Transformación por falta de aptitud física—falta de visión en un ojo—consecuencia de las heridas sufridas en la Guerra de Liberación, puesto que reunía y así se le dijo por la Dirección General de Enseñanza Militar, todas las demás condiciones de la convocatoria;

Resultando que la Dirección General de Mutilados de Guerra informa que procede la desestimación del curso, puesto que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases, es potestativo del Ministro decretar el ingreso como Mutilado Permanente a los Oficiales provisionales que no pudieron transformarse a consecuencia de sus heridas de guerra y este requisito no lo reúne el interesado;

Resultando que en el caso presente se han cumplido las prescripciones legales. Vis las leyes de 12 de diciembre de 1942 y 19 de julio y 18 de marzo de 1944 y demás disposiciones aplicables;

Considerando que en la tramitación del presente recurso de agravios se ha omitido la interposición del recurso previo de reposición que exige la Ley de 18 de marzo de 1944 lo que por sí solo impide entrar en el fondo de la cuestión planteada.

De conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros ha resuelto declarar improcedente el presente recurso de agravios.»

Lo que da Orden S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento V. E. y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excma. Sr. Ministro del Ejército,

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don Domingo Cánovas Soler, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las causas del fallecimiento de «muerto en campaña» solicitada por su esposa.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» al Administrador de la Beneficencia Provincial don Domingo Cánovas Soler y comprendida su viuda, doña Clotilde Barnola Baro, en los beneficios a que se refiere la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministro de Hacienda y del Ejército.

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don José Barranco Vera, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las causas del fallecimiento de don José Barranco Vera, a efectos de su declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» al Maestro nacional don José Barranco Vera y comprendida su viuda, doña Manuela Villegas Collantes, en los beneficios a que se refiere la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se declara «muerto en campaña» a don Benito Alejandro Claraco Favos, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las causas del fallecimiento de «muerto en campaña», solicitada por su esposa.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» al Secretario de Ayuntamiento don Benito Alejandro Claraco Favos y comprendida su viuda, doña Asunción Aldrián Cebrián, en los beneficios a que se refiere la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

ORDEN de 22 de febrero de 1949 por la que se nombra la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas de Edificación y Vivienda.

Excmos. Sres.: La urgencia de dar a las estadísticas de Edificación y Vivienda la que a amplitud y de hacerlas entrar en el cuadro de las Estadísticas españolas, aconsejan la creación de una Comisión Mixta, con sendos representantes de los organismos oficiales y técnicos interesados en la materia.

A tal efecto, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta formulada por el Instituto Nacional de Estadística, ha dispuesto la creación de una Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas de Edificación y Vivienda, que deberá constituirse dentro de un plazo inmediato y quedará integrada como sigue:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística, don Emilio Gumenez Arriola.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. Subdirector general del Instituto Nacional de Estadística, don José Irizar Egui.

Vocales: Por el Instituto Nacional de la Vivienda, don Idefonso Repollo D. Centa; por el Instituto Nacional de Colonización, don Emilio Gómez Ayua, Jefe de la Sección de Explotación; por la Dirección General de Arquitectura, don Pedro Bidadgor Lasarte, Jefe de la Sección de Urbanismo; por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, don Enrique Adrados Samper, Ingeniero Inspector de Comarcas; por la Fiscalía Superior de la Vivienda, Ilmo. Sr. D. Blas Sierra Rodríguez, Fiscal Superior; por la Dirección General de Administración Local, don Domingo Lucas Calvo, Jefe de la Sección de Estadística del Ministerio de la Gobernación; por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, Ilmo. Sr. D. Fernando Rivero de Andrea, Jefe Superior de Administración y de Contabilidad de la Sección de Contribución Urbana, por el Instituto de Estudios Agro-Sociales, don José García Atance, Presidente de Sección; por la Junta Consultiva de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, don Gabriel Briones Ferrer, Secretario de la Junta; por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, don Eduardo Medina Laforga, Jefe de la Sección de Estadística Municipal; por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, don Antonio Cramouse Castillo, Director del Instituto Municipal de Estadística de Barcelona; por el Servicio de Estadísticas Demográficas del I. N. E., Ilmo. Sr. D. Adolfo Melón y Ruiz de Gordezueta, Jefe del mismo; por el Servicio de Registro de Población (I. N. E.), el Jefe del mismo, don Eduardo Martínez y López de Rozas; por el Servicio de Estudios (I. N. E.), el Jefe del mismo, don José Ros Gimeno.

Secretario: Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística, don Javier Ruiz Almansa; y

Vicesecretario, el Jefe de la Sección de Edificación y Vivienda del I. N. E., don Luis Benlloch Gragori.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1949.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura y Trabajo, ilustrísimo Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.—Excmos. señores Alcaldes Presidentes de los excelentes Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de febrero de 1949 por la que se accede a lo solicitado por los Ayuntamientos de Bermillo de Sayago y Villamor de Cañosos.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Bermillo de Sayago y Villamor de Cañosos, en solicitud de que quede sin efecto la agrupación que forman para sostenimiento de un Secretario común.

Resultando que los mencionados Alcaldes fundamentan su petición en haber desaparecido las causas que determinaron su agrupación, alegando también la distancia entre los pueblos, desplazamiento del Secretario, perjuicio económico de los Ayuntamientos y otras dignas de tenerse en cuenta.

Considerando que ninguno de los Ayuntamientos citados se halla comprendido en el artículo primero de la Ley de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, toda vez que la cuantía de sus presupuestos les permite atender independientemente y con holgura al sostenimiento de un Secretario, y siendo favorable a la desagrupación los informes solicitados al efecto, como se dispone en la disposición anteriormente citada.

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por los Ayuntamientos de Bermillo de Sayago y Villamor de Cañosos, dejando sin efecto la agrupación que forman para sostenimiento de un Secretario común, pasando el Secretario propietario de la agrupación a serlo del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, por ser el de mayor número de habitantes y el más importante de los agrupados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1949.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de febrero de 1949 por la que se designan los miembros que han de constituir el Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto de 2 de julio del próximo pasado año, por el que se prueba el texto refundido de la Legislación sobre Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Integrarán el Consejo Superior de Protección de Menores, además de los Presidentes nato y delegado, Vocales natos y representativos, a que hacen referencia los artículos sexto, séptimo y octavo de la referida disposición, don Juan Hinojosa Ferrer, como Presidente efectivo; don Mariano Puigdollers Oliver, Vicepresidente primero; don Gregorio Santiago Castiella, Secretario; don Antonio Casteláin de Tauriz, Vicesecretario; don Angel Enciso Calvo, Tesorero, y don Pedro González Botella, Vicesesorero.

Vocales honorarios: Don Alberto Martín Artajo, don Joaquín Ruiz Jiménez, don Pedro Sangro, Marqués de Guad-el-Gellú; don Nicasio Mariscal, Rvdo. Padre don Antonio María Cid y don Juan Antonio Alonso Muñozorro.

Como Vocales representativos: Don José María Mayán, Conde de Trigoña, y don José Puigdollers Oliver, elegidos por

las Juntas Provinciales de Protección de Menores, y don José Gualarr y López de Gorochechea y don Ramón Prieto Noriega, por los Tribunales Tutelares de Menores.

Asimismo formarían parte del Consejo como Vocales de nombramiento ministerial: Don Francisco Javier Planas, don Ivar, don Ramiro López Gallego, don Alfonso de Lafuente y Chao, Rvdo. Padre don José Joaquín de Aspiazú, S. J.; don Antonio Izquierdo Curt, doña Milagros de Céspedes de Mac-Crohon, doña Rosario Rodríguez Bayé, doña Dolores Navarín y Sanz de Tejada, don Luis Martínez Kléiser y don Francisco Javier de Ibarra Bergé, como padres de familia; doña Juana Salas, Vda. de Jiménez, y doña Pilar Romeo de Graeja Ormaechea, como madres de familia, y don Fermín Iaurdiga Lorca, don José Nocé Rey y don Filas Deza González, como Vocales obreros.

Segundo. Por el Presidente efectivo del Consejo Superior se procederá a la mayor brevedad a la composición de las Secciones del Consejo, así como a dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo treinta del referido texto refundido.

Nombre y apellidos		Juzgados que sirven
D. Miguel Serrano Lázaro	1.º	Mataró.
D. Ramiro Rivas Barros	2.º	Lalín.
D. Manuel Rueda Roldán	3.º	Aguilar de la Frontera.
D. Santiago Arroyo García	1.º	Jijona.
D. Antonio Cabrera Martínez	2.º	Santa Fe.
D. Darío Folé Malvar	3.º	Caabados.
D. Manuel García del Pozo Lóste	1.º	Tarazona.
D. Manuel Dalhases Massot	2.º	Arenys de Mar.
D. Pedro Bestard Nicolau	3.º	Villaiba.
D. Manuel Lóis Vidal	1.º	La Estrada.
D. Francisco Andres Bono	2.º	Yecla.
D. Luis Beheverría Barrio	3.º	Pozoblanco.
D. Juan Azcuña Echevarría	1.º	Durango.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y para los consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1949.—P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de febrero de 1949 por la que se traslada forzoso a don Juan de Dios Galera Agüero, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 24 de mayo de 1945,

Este Ministerio ha acordado que don Juan de Dios Galera Agüero, Juez comarcal de tercera categoría, destinado provisionalmente en el Juzgado Municipal de La Linea, pa. trasladado forzoso a prestar sus servicios al Juzgado comarcal de Piedrabuena, vacante declarada desierta en el último concurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1949.—Por delegación, I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se destina a la Prisión Escuela de Madrid al Director del Cuerpo de Prisiones don Justo Herraiz Herraiz.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Director de se-

gunda clase del Cuerpo de Prisiones, con 12.000 pesetas de sueldo anual, don Justo Herraiz Herraiz, que se encuentra a disposición de la Dirección General de Prisiones, pase a prestar sus servicios a la Prisión-Escuela de Madrid para hacerse cargo de la Dirección del Establecimiento, debiendo posesionarse del cargo en el plazo de veinticuatro horas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1949.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1949 por la que se promueve a Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto de 26 de diciembre de 1947, dictado para la ejecución de la Ley de 8 de junio del mismo año,

Este Ministerio acuerda promover en los turnos que se indican de los establecidos en el citado artículo, a Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría, a los funcionarios que se relacionan, los cuales nominarán sustituyendo las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que actualmente desempeñan.

gunda clase del Cuerpo de Prisiones, con 12.000 pesetas de sueldo anual, don Justo Herraiz Herraiz, que se encuentra a disposición de la Dirección General de Prisiones, pase a prestar sus servicios a la Prisión-Escuela de Madrid para hacerse cargo de la Dirección del Establecimiento, debiendo posesionarse del cargo en el plazo de veinticuatro horas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1949.—P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se promueve a la categoría de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisiones y fija su colocación escalafonaria a don José Lancha Ruiz.

Ilmo. Sr.: Readmitido al servicio activo, según Orden ministerial de 7 de febrero del corriente año, el Oficial del Cuerpo de Prisiones don José Lancha Ruiz, sin imposición de sanción alguna, ocupando en el escalafón de los de su categoría y clase el lugar que le correspondería de no haber sido separado.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a don José Lancha Ruiz a la categoría de Jefe de Prisión de Partido de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 9.600 pesetas, a partir del día de septiembre de 1946 y efectos económicos a partir del día en que tome posesión en activo de su cargo, en la vacante producida por fallecimiento de don Félix Descalzo Tabuena, que la

servía, debiendo colocarse en el escalafón de los de su categoría y clase en que don Antonio E. Ginel Sanz, núm. 98, y don Juan Hernández Eserín, núm. 100, respectivamente, pudiendo ser destinado por esa Dirección General donde las necesidades del servicio lo requieran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1949.—
P. D. I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 18 de febrero de 1949 por la que se jubila al Jefe Superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones don Joaquín Querol Minguéz, de conformidad con el Decreto de 27 de septiembre de 1940.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por V. I. como consecuencia del expediente instruido al efecto, de conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Decreto de este Departamento fecha 27 de septiembre de 1940 y previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado a don Joaquín Querol Minguéz, Jefe Superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 14.400 pesetas, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1949.—
P. D. I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de febrero de 1949 por la que se varían los términos de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado hecha por Orden ministerial de 5 de agosto de 1948.

Ilmo. Sr.: Convocada oposición pública para cubrir cincuenta plazas en el Cuerpo de Contadores del Estado por Orden de 5 de agosto de 1948 y cuyos ejercicios han de dar comienzo el día 14 del próximo mes de marzo, se ha publicado el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio fecha 28 del pasado mes de enero por el que se da preferencia a los funcionarios de dicho Cuerpo para ocupar las plazas de Jefes y Auxiliares de Contabilidad de los distintos servicios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, apareciendo en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 20 del actual un anuncio de concurso para proveer una plaza de Jefe de Contabilidad y otra de Auxiliar en el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados de cada una de las provincias excepto Canarias, debiendo quedar los nombrados en situación de excedencia activa en el repetido Cuerpo de Contadores y por tanto, han de cubrirse en éste las plazas que actualmente ocupan. Como quiera que las necesidades del servicio exigen sean cubiertas las vacantes que dejen en la plantilla del Cuerpo sin que sea posible determinar a priori su número, se hace preciso variar los términos de la convocatoria citada y emplear los usados en la anterior de 2 de septiembre de 1946, convocándose al efecto las plazas que resulten vacantes el día que terminen los ejercicios y un número prudencial de aspirantes en expectativa de ingreso para atender a necesidades futuras.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer que las plazas convocadas por Orden ministerial de 5 de agosto de 1948 para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, serán las que existan vacantes el día que terminen los ejercicios, y cuarenta más que constituirán la

escala de aspirantes en expectativa de ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1949.—
P. D. Fernando Camacho.

Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

M.º DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 12 de febrero de 1949 por la que se nombran para las categorías que se citan, en ascenso de escala, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la vigente Ley de Presupuestos, que da efectividad económica a la nueva plantilla aprobada para el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento por la Ley de 23 de diciembre último.

Este Ministerio ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos en ascenso de escala y con antigüedad, a todos los efectos, de primero de enero del corriente año:

Ayudantes Superiores de segunda clase: Don José García Quilo (asimilado), don Manuel García García (asimilado), don Manuel Fernández y F. del Toro (asimilado), don Luis Roselló Cañada (asimilado), don Luis Fandiño Iglesias, don Francisco Martínez Gil (asimilado), don Octavio Martínez Cayuela (asimilado), don Alberto Ortas Rasal (asimilado), don Saturnino Bravo de Laguna Medina (asimilado, excedente), don Juan Petrus Salas (asimilado), don José San Valero Pérez (asimilado), don Antonio González Calvo y don Francisco Cortijos Quiñonero (asimilado).

Ayudantes Mayores de primera clase: Don Isidro Martínez del Toro Olalla (asimilado), don Hermenegildo Solé Tramunt (asimilado), don Juan A. Marchal Cabrera, don Gabriel Ferrer Calvet (asimilado), don José Aguirre Rodil (asimilado, excedente), don Joaquín Amigó Miñana, don Amadeo Dombret Champagnac (excedente), don Desiderio Silves Lahoz (asimilado), don Joaquín Urriburu Morales, don Ramón Coll Orfila (asimilado), don Enrique Guillén Sin (asimilado), don Luis Cárceller Ferrero, don Plácido García de la Riera (asimilado, excedente), don Rufino Aguirregoitia Echevarría (asimilado), don Manuel Gasch Rivera (asimilado), don Manuel Gasch Bolos (asimilado), don Luis Azcona Reino (asimilado), don José Riera Vila (asimilado) y don José García Blount (asimilado).

Ayudantes Mayores de segunda clase: Don Francisco Jimeno Cataneo, don José Loscertales Bellostas, don José Bello Cascán (asimilado), don Ramón Cavalier Comellas (asimilado), don Antonio Crovetto Medina (asimilado), don Luciano Santibán González (asimilado), don Carlos Tronch Brau, don Alfonso Terry Torres, don Juan López de Aida y Cobos, don Antonino de Lucas Lorente, don Andrés Tonda Sellés, don Enrique López Villar (excedente), don Laureano Julio Muñíos González, don Felipe Solórzano Rodríguez, don Fernando Solórzano Rodríguez, don José María Ayala y Ayala (asimilado), don Manuel Mazo Colombo (asimilado), don Luis de Arana Bilbao y don Pedro Barrientos Crego.

Ayudantes Mayores de tercera clase: Don Carlos Founaud Fau, don Tomás Moreno Garbayo (excedente), don Salvador Rodríguez Ruiz, don Rafael García Martín, don Enrique Mayordomo Lázaro (asimilado), don Manuel Granados de la Rosa (asimilado), don Francisco Pardo Fenoll, don Patricio Sánchez Álvarez, don Ignacio Márquez Azcaraté, don Luis Díaz

Pabón y Carrión-Vega y don Esteban Vial Castells.

Ayudante primero: Don Ernesto Sebastián Manzano.

Ayudante segundo: Don Generoso San Emeterio Hoyo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1949.—
P. D., E. Merello.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

M.º DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone el cese del Arquitecto escolar de la provincia de Santander, don Manuel Bringas Camino.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Bringas Camino cese en el cargo de Arquitecto escolar de la provincia de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1949.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 25 de febrero de 1949 por la que se nombra Arquitecto escolar de la provincia de Santander a don Alfonso de Lastra Villa.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso de Lastra y Villa, Arquitecto escolar de la provincia de Santander, con derecho al percibo de los honorarios que reglamentariamente le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1949.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 29 de enero de 1949 por la que se dispone la publicación del Escalafón del personal del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de 4 de julio de 1912 para ejecución de la Ley de 4 de junio de 1908.

Este Ministerio ha dispuesto que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO el Escalafón del personal del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Obras Públicas, con las variaciones introducidas a consecuencia de las alteraciones a que ha dado lugar el movimiento de personal desde 1.º de enero de 1947 hasta 1.º de enero del corriente año, fecha en que se han totalizado los servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de enero de 1949.—Por delegación, F. Turell.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Escalafón del Cuerpo, a extinguir, de Auxiliares de Obras Públicas, creado por Decreto de 13 de junio de 1932 y ampliado por los de 15 de julio de 1933 y 3 de enero de 1935, formado en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de 4 de julio de 1912, totalizados los servicios en 1.º de enero de 1949 y acordada su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por Orden de 29 de enero de 1949

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su nacimiento		Fecha de nacimiento		Edad Años	Antigüedad en la clase			Clase de servicios				
			Provincia	Fecha	Día	Mes		Año	A.	M.	D.	En Obras Públicas	M.	D.	A.
Auxiliares Mayores Superiores, con 12.000 pesetas															
Activos															
1	D. Vicenta Provinciale Gas	Confederación Hidrográfica del Júcar	Castellón	12	septiembre	1879	69	3	9	13	16	6	1	16	
2	D. Antonio Conejero Paredes	Obras Públicas de Murcia	Murcia	8	febrero	1879	69	1	2	9	16	6	1	16	
3	D. Pedro Casals Valls	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona	8	julio	1882	68	0	0	1	16	6	1	16	
4	D. José Lentini Marzatt	Obras Públicas de Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	27	septiembre	1892	56	0	0	0	1	16	6	1	16
5	D. Andrés Tamayo Soler	Obras Públicas de Granada	Granada	30	enero	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
6	D. Julián Paniagua García	Obras Públicas de Cáceres	Madrid	17	febrero	1895	53	0	0	0	1	16	6	1	16
7	D. Ezequiel de la Cámara Fernández	Obras Públicas de Huelva	Sevilla	29	octubre	1890	58	0	0	0	1	16	6	1	16
8	D. Antonio Carrasco Cabezuolo	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	6	octubre	1886	62	0	0	0	1	16	6	1	16
9	D. José María Barneda Coquard	Obras Públicas de Gerona	Gerona	2	noviembre	1893	55	0	0	0	1	16	6	1	16
10	D. Augusto García Sevilla	Confederación Hidrográfica del Duero	Madrid	18	julio	1893	55	0	0	0	1	16	6	1	16
11	D. José Vicedo Lapuente	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona	27	marzo	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
12	D. Angel María Fernández Palacios	Obras Públicas de Guadalajara	Guadalajara	1	marzo	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
13	D. Juan Besa Cantarel	Obras Públicas de Lérida	Lérida	2	noviembre	1886	62	0	0	0	1	16	6	1	16
14	D. Federico Lentini Marizatt	Obras Públicas de S. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	23	junio	1885	63	0	0	0	1	16	6	1	16
Auxiliares Mayores de primera clase, con 9.600 pesetas															
Activos															
1	D. Teodoro Lucas Iglesias (1)	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo	17	octubre	1875	73	3	9	13	16	6	1	16	
2	D. Manuel García López	Servicios Hidráulicos Sur de España	Jáen	19	marzo	1885	63	0	0	0	1	16	6	1	16
3	D. Enrique Conde Vázquez	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña	29	septiembre	1897	51	0	0	0	1	16	6	1	16
4	D. Gonzalo García Sardinero	Servicios Hidráulicos del Tago	Madrid	1	abril	1894	54	0	0	0	1	16	6	1	16
5	D. Agustín Companys Casadell	Obras Públicas de Lérida	Lérida	13	octubre	1897	51	0	0	0	1	16	6	1	16
6	D. Juan Fenás Rocamora	Secretaría del Ministerio	Barcelona	12	octubre	1897	51	0	0	0	1	16	6	1	16
7	D. Jesús Rodríguez López	Servicios Hidráulicos Norte de España	Lugo	10	abril	1900	48	0	0	0	1	16	6	1	16
8	D. Longinos Martín García	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca	15	marzo	1882	66	0	0	0	1	16	6	1	16
9	D. Juan Andrés Martín	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel	21	noviembre	1892	56	0	0	0	1	16	6	1	16
10	D. Mariano Brezmes Baeza	Obras Públicas de Zamora	Zamora	17	octubre	1894	54	0	0	0	1	16	6	1	16
11	D. Jaime Nouvell Covioli	Confederación Hidrográfica del Segura	Barcelona	2	octubre	1883	65	0	0	0	1	16	6	1	16
12	D. Jesús Ballester Robledo	Obras Públicas de Valencia	Valencia	29	junio	1889	59	0	0	0	1	16	6	1	16
13	D. Hemedalido Martín Gimeno	Obras Públicas de Zamora	Salamanca	13	abril	1879	69	0	0	0	1	16	6	1	16
14	D. Victoria Sánchez de Gouzal	Confederación Hidrográfica del Duero	Salamanca	15	junio	1894	54	0	0	0	1	16	6	1	16
15	D. Antonio Martínez Nevado	4. Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Burgos	9	febrero	1891	57	0	0	0	1	16	6	1	16
16	D. José María de Heras Hernández	Obras Públicas de Huelva	Murcia	28	septiembre	1897	51	0	0	0	1	16	6	1	16
17	D. José Cruz Godínez	Secretaría del Ministerio	Huelva	23	enero	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
18	D. Antonio Vaides Romero	Obras Públicas de Cádiz	Jáen	48	enero	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
19	D. Fernando Sánchez López	Obras Públicas de Sevilla	Madrid	7	noviembre	1882	66	0	0	0	1	16	6	1	16
20	D. Julio Saucha Lovano	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla	8	ago-40	1882	66	0	0	0	1	16	6	1	16
21	D. Andrés Avelino Salas Ruiz	Obras Públicas de Sorja	Soria	22	mayo	1884	64	0	0	0	1	16	6	1	16
22	D. José Sabatés Civiles	Obras Públicas de Barcelona	León	10	noviembre	1884	64	0	0	0	1	16	6	1	16
23	D. Carmelo Casaña Villanueva	Obras Públicas de Córdoba	Barcelona	5	julio	1893	55	0	0	0	1	16	6	1	16
24	D. Tomás Lasala Artúlo	Confederación Hidrográfica de Júcar	Córdoba	8	noviembre	1901	47	0	0	0	1	16	6	1	16
25	D. José de Escayula Garrido	Obras Públicas de Madrid	Castellón	28	marzo	1895	53	0	0	0	1	16	6	1	16
26	D. Olegaria Salazar Abacia	Obras Públicas de Vizcaya	Madrid	4	enero	1896	52	0	0	0	1	16	6	1	16
27	D. Luis Marimón Santanarria	Obras Públicas de Madrid	Burgos	17	marzo	1895	53	0	0	0	1	16	6	1	16
28	D. Carlos Cañas Murtinez	Obras Públicas de Cuenca	Madrid	17	agosto	1901	47	0	0	0	1	16	6	1	16
29	D. Ricardo Taboada Garrido	Obras Públicas de Alicante	Cuenca	4	noviembre	1892	56	0	0	0	1	16	6	1	16
30	D. Juan Ricardo Eivina Abellaniz	Obras Públicas de Alicante	Sevilla	20	junio	1883	65	0	0	0	1	16	6	1	16
31	D. Ricardo Hernández Moreno (2)	Obras Públicas de Almería	León	17	diciembre	1886	62	0	0	0	1	16	6	1	16

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza	Fecha de nacimiento		Edad Años	Antigüedad en la clase			TOTAL DE SERVICIOS				
				Día	Mes		Año	en la clase			En Obras Públicas			Al Estado
								A.	M.	D.	A.	M.	D.	
51	Hernenegildo Hortelano Satona (1)	Obras Públicas de Lérida	Lérida	2	febrero	1905	0	0	0	1	16	8	1	
52	Francisco Liria Valls	Obras Públicas de Almería	Barcelona	1	diciembre	1893	0	0	0	1	16	6	1	
53	Bienvenido Manuel Pérez Fernan- gez	Obras Públicas de Santander	Santander	22	marzo	1890	0	0	0	6	15	8	16	
54	Severo Calaj Villanueva	Obras Públicas de Sorja	Logroño	15	mayo	1906	0	0	0	6	16	6	16	
55	Tomas Andrés Martín (2)	Obras Públicas de Sorja	Teruel	22	febrero	1895	0	0	0	6	15	6	16	
56	Arnaldo González Jiménez	Confederación Hidrográfica del Duero	Palencia	11	julio	1885	0	0	0	6	16	6	16	
57	Fernando Trillo García	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	29	junio	1881	0	0	0	6	16	6	16	
58	Rafael Riaño Duarte	Obras Públicas de Madrid	Sevilla	1	marzo	1898	0	0	0	6	15	6	16	
59	José María Arore Badia	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	1	mayo	1896	0	0	0	6	16	6	16	
60	Miguel Gutiérrez Jiménez	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid	29	septiembre	1909	0	0	0	6	15	6	16	
61	Antonio Estauñ Casanava	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	21	noviembre	1893	0	0	0	6	15	6	16	
62	Pío Barraco Ferrer	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	11	julio	1896	0	0	0	6	15	6	16	
63	Justo Nogueras Palomino	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	2	noviembre	1900	0	0	0	6	15	6	16	
64	Germán Grasa Ubielo	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	16	octubre	1894	0	0	0	6	16	6	16	
65	Angel Redondo Perales	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	22	abril	1901	0	0	0	6	15	6	16	
66	Eduardo Arribas Aisa	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	19	octubre	1886	0	0	0	6	16	6	16	
67	Eduardo Galbas Laguarda	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	8	septiembre	1901	0	0	0	6	15	6	16	
68	Antonio Pueyo Santolaria	Obras Públicas de Gerona	León	3	junio	1896	0	0	0	6	15	6	16	
69	José Miralles Font	Obras Públicas de La Coruña	León	12	febrero	1903	0	0	0	6	15	6	16	
70	Modesto R. Rodríguez Domínguez	Obras Públicas de Gerona	Valladolid	3	octubre	1904	0	0	0	6	15	6	16	
	Cerardo Gilb Sánchez	Canal de Isabel II	Huesca	23	septiembre	1895	0	0	0	6	16	6	16	
	Jesús María Pérez Barón	Confederación Hidrográfica del Ebro												
	EXCEDENTE													
1	José Albendea Ribas (3)	Obras Públicas de Córdoba	Cádiz	23	abril	1892	1	7	13	14	1	14	1	
	Auxiliares Mayores de tercera clase con 7.200 pesetas													
	ACTIVOS													
1	Francisco Claret Bosacoma (4)	Obras Públicas de Gerona	Gerona	31	octubre	1872	14	7	13	16	6	16	1	
2	José B. San Miguel Francés (5)	Obras Públicas de León	Navarra	12	enero	1870	7	6	11	16	6	16	1	
3	Antonio Yepes Gutiérrez	Obras Públicas de La Coruña	Murcia	22	junio	1901	0	0	0	6	16	6	16	
4	Antonio Clar Salvá	Obras Públicas de Baleares	Baleares	28	junio	1903	0	0	0	6	15	6	16	
5	Luisa Ramos Echabare	Secretaría del Ministerio	Madrid	41	agosto	1907	0	0	0	6	16	6	16	
6	Cesar Rajero Ruiz	1.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Madrid	14	abril	1898	0	0	0	6	16	6	16	
7	Manuel Arce Parral	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla	18	diciembre	1879	0	0	0	6	16	6	16	
8	Luis Pérez Molina (6)	Obras Públicas de Toledo	Toledo	30	agosto	1910	0	0	0	6	15	6	16	
9	Manuel Arce Parral	Obras Públicas de Toledo	Toledo	8	abril	1905	0	0	0	6	15	6	16	
10	Alberto Perladó Calleja	Obras Públicas de Gerona	Soria	24	noviembre	1902	0	0	0	6	15	6	16	
11	Maria Vidal Paz	Obras Públicas de Gerona	Gerona	27	diciembre	1898	0	0	0	6	15	6	16	
12	José Fajardo Barrios	Obras Públicas de Sevilla	Pontevedra	6	abril	1895	0	0	0	6	15	6	16	
13	Alberto González Diaz	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra	27	marzo	1905	0	0	0	6	15	6	16	
14	Luis Corralva Rioja	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid	5	enero	1904	0	0	0	6	15	6	16	
15	José Muro Ruano	Obras Públicas de Zamora	Zamora	28	julio	1891	0	0	0	6	16	6	16	
16	Luis Faval Vidal	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña	18	noviembre	1901	0	0	0	6	15	6	16	
17	Jesús Piñuelo Costoya	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba	11	enero	1902	0	0	0	6	15	6	16	
18	Carlos Hacer Luna	Obras Públicas de Huesca	Huesca	11	enero	1901	0	0	0	6	15	6	16	
19	Maria Idolpe Gracia	Obras Públicas de Segovia	Segovia	7	noviembre	1897	0	0	0	6	15	6	16	
20	Vicente Montoro Buades	Obras Públicas de Alicante	Alicante	12	febrero	1910	0	0	0	6	15	6	16	
21	Alberto Sánchez García	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca	13	agosto	1904	0	0	0	6	15	6	16	
22	Eulogio Talara Fajarnés	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	10	septiembre	1902	0	0	0	6	15	6	16	
23	Juliana García de la Bañera López	Confederación Hidrográfica del Ebro	Badajoz	8	enero	1903	0	0	0	6	15	6	16	
24	Germán Andrés Piñeiro	Obras Públicas de Orense	Orense	13	enero	1905	0	0	0	6	15	6	16	
25	Enrique Bleisa Poxlo	Confederación Hidrográfica del Ebro	Barcelona	13	enero	1890	0	0	0	6	16	6	16	
26	José Sans Bruner	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zamora	15	julio	1880	0	0	0	6	15	6	16	
27	Enrique Jareto Sánchez	Obras Públicas de Madrid	Zamora	25	agosto	1906	0	0	0	6	15	6	16	
28	Jesús Granizo Toledano	Obras Públicas de León	León	6	diciembre	1880	0	0	0	6	15	6	16	
29	Enrique Caltejo González	Obras Públicas de León	León	14	junio	1906	0	0	0	6	15	6	16	
30	Maria Carmen Cano Lavala	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	15	junio	1901	0	0	0	6	15	6	16	
31	Félix Jiménez Jara	Obras Públicas de Valencia	Alicante	11	febrero	1895	0	0	0	6	16	6	16	
32	Antonio García Blasco	Obras Públicas de Alicante	Albacete	5	julio	1892	0	0	0	6	15	6	16	
33	Lisardo Lavieca Pérez	Obras Públicas de Málaga	Albacete	3	octubre	1895	0	0	0	6	15	6	16	
34	Ramiro Díaz Moricho	Confederación Hidrográfica del Ebro	Toledo	30	octubre	1892	0	0	0	6	15	6	16	

36	D. Francisco de la Calle de la Vega	Obras Públicas de Burgos	Palencia	17	1901	47	0	0	115	6	10	15	9	10
37	D. Juan López Marizati	Obras Públicas de S. Cruz de Tenerife	Sa. Cruz de Tenerife	11	1902	46	0	0	115	6	10	15	9	10
38	D. Jorge Piretti Rodríguez	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas	26	1903	45	0	0	115	6	10	15	9	10
39	D. Tomás Tejero Corral	Obras Públicas de Lugo	La Coruña	15	1904	44	0	0	115	6	10	15	9	10
40	D. Antonio Cansino Rieobó	Obras Públicas de Badajoz	Malaga	15	1908	40	0	0	115	6	10	15	9	10
41	D. Luis Gracia Arranz	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	31	1902	46	0	0	115	6	10	15	9	10
42	D. Luis Ungo Villar	Obras Públicas de Valencia	Valencia	25	1906	42	0	0	115	6	10	15	9	10
43	D. Magdalena Villabona Bosque	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	27	1938	60	0	0	115	6	10	15	9	10
44	D. Juan Carlos Diez de Velasco	Canal de Isabel II	Jaén	6	1926	52	0	0	115	6	10	15	9	10
45	D. Manuel García Fabrós	Secretaría del Ministerio	Palencia	29	1907	41	0	0	115	6	10	15	9	10
46	D. Sofia Jiménez Garrido	Obras Públicas de Juen	Jaén	24	1907	51	0	0	115	6	10	15	9	10
47	D. Hermes Fernández Candosa	Informes Geológicos	Alicante	30	1937	61	0	0	115	6	10	15	9	10
48	D. Rogelio Varela Martínez	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo	16	1937	43	0	0	115	6	10	15	9	10
49	D. María del Carmen García Zuni	Obras Públicas de Pontevedra	Lugo	20	1908	40	0	0	115	6	10	15	9	10
50	D. José López Pascual	Secretaría del Ministerio	Madrid	23	1905	43	0	0	115	6	10	15	9	10
51	D. Mariano Germán Costa Amezná	Obras Públicas de Valencia	Vitoria	2	1883	65	0	0	115	6	10	15	9	10
52	D. Juan Hermoso Rodríguez	Obras Públicas de Valencia	Bilbao	17	1911	37	0	0	115	6	10	15	9	10
53	D. Luigarda Voller Boira	Obras Públicas de Valencia	Valencia	27	1903	45	0	0	115	6	10	15	9	10
54	D. María Montolio García	Obras Públicas de Cádiz	Teruel	7	1906	42	0	0	115	6	10	15	9	10
55	D. Celedonia Gutiérrez San Ildefonso	Obras Públicas de Valladolid	Cádiz	7	1906	42	0	0	115	6	10	15	9	10
56	D. Juan Cárdenas Pérez	Obras Públicas de Las Palmas	Zamora	23	1893	65	0	0	115	6	10	15	9	10
57	D. Francisco Berrocosa Morcillo	Obras Públicas de Nueva	Las Palmas	25	1898	50	0	0	115	6	10	15	9	10
58	D. Miguel Navarro Jiménez	Inspección Central de Chirnalagion y Transportes por Carretera	Madrid	3	1891	67	0	0	115	6	10	15	9	10
59	D. Ildefonso Vargas Ortega	Obras Públicas de Granada	Las Palmas	23	1907	41	0	0	115	6	10	15	9	10
60	D. Faustino Ibaos Contreras	Obras Públicas de Sevilla	Granada	13	1907	39	0	0	115	6	10	15	9	10
61	D. Rafael Bertos Espinosa	Obras Públicas de Burgos	Sevilla	8	1909	30	0	0	115	6	10	15	9	10
62	D. María Dolores Sardá Mayet	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Burgos	15	1908	40	0	0	115	6	10	15	9	10
63	D. Saturno Antonio Mojato Moriano	Consejo Superior de Ferrocarriles	Granada	16	1910	38	0	0	115	6	10	15	9	10
64	D. José Fernández Alonso	Obras Públicas de Salamanca	Madrid	20	1882	65	0	0	115	6	10	15	9	10
65	D. Manuel Ramírez Guillén	Obras Públicas de Oviedo	Cáceres	30	1904	44	0	0	115	6	10	15	9	10
66	D. Alberto Quintos Ruiz	Confederación Hidrográfica del Ebro	Oviedo	14	1904	44	0	0	115	6	10	15	9	10
67	D. María Iquiedo Bakker	Obras Públicas S. Cruz de Tenerife	Zaragoza	17	1913	35	0	0	115	6	10	15	9	10
68	D. Francisco María Orsaga	Obras Públicas de Burgos	Santander	2	1879	69	0	0	115	6	10	15	9	10
69	D. Sergio García Blasco	Confederación Hidrográfica del Ebro	Burgos	2	1895	65	0	0	115	6	10	15	9	10
70	D. Santiago Asurmendi Maquirrián	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	11	1894	41	0	0	115	6	10	15	9	10
71	D. Eliseo Grasa Ubielo	Obras Públicas de Navarra y Alava	Jaén	12	1894	42	0	0	115	6	10	15	9	10
72	D. María Cruz Bursueño	Confederación Hidrográfica del Ebro	Albacete	1	1912	36	0	0	115	6	10	15	9	10
73	D. Pedro Cruz Bursueño	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	1	1903	45	0	0	115	6	10	15	9	10
74	D. Francisco Bermúdez Frechin	Confederación Hidrográfica del Ebro	Navarra	1	1903	45	0	0	115	6	10	15	9	10
75	D. Isabel Salemente Latorre	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	27	1904	44	0	0	115	6	10	15	9	10
76	D. María Casas Ubielo	Confederación Hidrográfica del Ebro	Córdoba	10	1895	63	0	0	115	6	10	15	9	10
77	D. Segundo R. Bellón Altaba	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	2	1903	45	0	0	115	6	10	15	9	10
78	D. José Suarez Cambra	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	14	1909	49	0	0	115	6	10	15	9	10
79	D. Encarnación Vales Amudévar	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel	23	1907	41	0	0	115	6	10	15	9	10
80	D. Salvador M. Hernández Banaera	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel	23	1907	41	0	0	115	6	10	15	9	10
81	D. Ramón Donata de la Barrera Cayo	Obras Públicas de Guadaluajara	Huesca	3	1902	46	0	0	115	6	10	15	9	10
82		Servicios Hidráulicos del Sur de España	Guadaluajara	10	1893	55	0	0	115	6	10	15	9	10
83			Sevilla	24	1909	39	0	0	115	6	10	15	9	10
84							0	0	115	6	10	15	9	10
Activos														
1	D. Rafael Rue Martínez w7)	Obras Públicas de Jaén	Jaén	26	1874	74	6	0	115	6	1	16	6	1
2	D. Antonio Benítez Moner (8)	Obras Públicas de Baleares	Baleares	6	1877	71	6	0	115	6	15	15	6	16
3	D. Enrique Lasierra Lasierra (9)	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	25	1874	74	6	0	115	6	16	15	6	16
4	D. Mariano Aseño Infante (10)	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Malaga	12	1876	72	5	3	915	6	16	15	6	16
5	D. Luis Pérez Pombo	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña	27	1901	47	0	0	113	11	28	13	11	28
6	D. José Brito Miñan	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas	28	1910	38	0	0	113	11	28	13	11	28
7	D. José Campos Linares	Obras Públicas de Granada	Granada	24	1911	37	0	0	113	11	28	13	11	28
8	D. José Domínguez Gil	Obras Públicas de Cáceres	Huelva	14	1905	43	0	0	113	11	28	13	11	28
9	D. Toribio Santos Enllo Abadía Viani	Secretaría del Ministerio	Madrid	11	1910	38	0	0	113	11	28	13	11	28
10	D. Ana Soria Lina	Servicios Hidráulicos del N. de España	Cuenca	9	1905	43	0	0	113	11	28	13	11	28

(1) Suspensión de empleo y sueldo en la clase de Auxiliar Mayor de tercera, colocado en este lugar a reserva de la resolución del expediente que se instruye.—(2) Excedente forzado por pase a Canalización Manzanares, Ley 5 de febrero de 1943 y Reglamento de 8 de marzo de 1944.—(3) Orden de 11 de noviembre de 1946.—(4) Expediente de capacidad.—(5) Expediente de capacidad.—(6) Servicios Militares.—(7) Expediente de capacidad.—(8) Expediente de capacidad.—(9) Expediente de capacidad.—(10) Expediente de capacidad.

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza	Fecha de nacimiento		Edad años	Antigüedad en la clase		TOTAL DE SERVICIOS					
				Día	Mes		A.	M.	D.	En Obras Públicas			Al Estado	
										A.	M.	D.		
13	D. Angel García	Servicios Hidráulicos del N. de España.	Oviedo	23	febrero	44	0	0	1	13	28	13	11	28
14	D. Manuel Díaz Gato	Secretaría del Ministerio	Cádiz	5	mayo	42	0	0	1	13	28	13	11	28
15	D. José Quintanilla Aina	Obras Públicas de Málaga	Madrid	11	septiembre	42	0	0	1	13	28	13	11	28
16	D. Joaquín Marañón Herbera	Obras Públicas de Zaragoza	Huesca	5	agosto	36	0	0	1	13	28	13	11	28
17	D. María del Pilar Larrea ASO	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca	18	octubre	40	0	0	1	13	28	13	11	28
18	D. Emilio Ferrer Reus	Obras Públicas de Alicante	Alicante	5	julio	59	0	0	1	13	28	13	11	28
19	D. Carlos Tarín Andrés	Obras Públicas de Valencia	Valencia	5	octubre	47	0	0	1	13	28	13	11	28
20	D. Adela Jiménez Souvirón	Secretaría del Ministerio	Málaga	1	septiembre	57	0	0	1	13	28	13	11	28
21	D. Antonio Hernández Loeches	Servicios Hidráulicos del Guadiana	Barcelona	30	junio	52	0	0	1	13	28	13	11	28
22	D. Lucio Pont Arbizu	Secretaría del Ministerio	Madrid	1	octubre	44	0	0	1	13	28	13	11	28
23	D. Antonio Fidalgo Cuesta	Obras Públicas de Cádiz	Sevilla	24	septiembre	44	0	0	1	13	28	13	11	28
24	D. Martín Luis Villar Pérez	Secretaría del Ministerio	Madrid	25	febrero	53	0	0	1	13	28	13	11	28
25	D. Antonio Godé Belensuer	Obras Públicas de Huesca	Huesca	4	mayo	47	0	0	1	13	28	13	11	28
26	D. María Dolores Bustillo Martínez	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid	14	julio	41	0	0	1	13	28	13	11	28
27	D. Virillio Fernández Díaz	Secretaría del Ministerio	Madrid	27	junio	62	0	0	1	13	28	13	11	28
28	D. Luis Matías Sanz	Obras Públicas de Castellón	Palencia	26	junio	39	0	0	1	13	28	13	11	28
29	D. Gregorio Lloco Carrera (2)	Obras Públicas de Orense	Madrid	28	agosto	48	0	0	1	13	28	13	11	28
30	D. Miguel Romero Castilla	Confederación Hidrográfica del Júcar	Valencia	11	octubre	44	0	0	1	13	28	13	11	28
31	D. Carmen Santolaria Alvaro	Obras Públicas de Málaga	Granada	15	octubre	37	0	0	1	13	28	13	11	28
32	D. Rafael Peñalver Collado	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	29	enero	38	0	0	1	13	28	13	11	28
33	D. Loaysa Mercedes Inelás	Obras Públicas de Jaén	Jaén	2	enero	46	0	0	1	13	28	13	11	28
34	D. Alfredo Casqueri González	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona	70	mayo	43	0	0	1	13	28	13	11	28
35	D. Luis González Jiménez	Obras Públicas de Málaga	Málaga	23	enero	43	0	0	1	13	28	13	11	28
36	D. Teodoro Martínez Riopacas	Obras Públicas de Jaén	Madrid	19	agosto	43	0	0	1	13	28	13	11	28
37	D. Carmen Valcárcel Valcárcel	Confederación Hidrográfica del Ebro	Madrid	9	septiembre	52	0	0	1	13	28	13	11	28
38	D. Julio José Biera Torrado	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Madrid	2	noviembre	53	0	0	1	13	28	13	11	28
39	D. José Antón Pacheco	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz	21	julio	38	0	0	1	13	28	13	11	28
40	D. José Porto Ramia	Obras Públicas de Almería	Caceres	13	mayo	56	0	0	1	13	28	13	11	28
41	D. Celedonio Pérez Silva	Obras Públicas de La Coruña	Oviedo	7	mayo	46	0	0	1	13	28	13	11	28
42	D. Celedonio Espinal Fernández	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca	17	mayo	39	0	0	1	13	28	13	11	28
43	D. Joaquín Martínez Váste	Canal de Isabel II	Madrid	34	mayo	34	0	0	1	13	28	13	11	28
44	D. Juan Gil Escudero	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla	27	febrero	34	0	0	1	13	28	13	11	28
45	D. Francisco Colón Chirreña	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña	22	junio	36	0	0	1	13	28	13	11	28
46	D. Francisco Menéndez Casallo	Secretaría del Ministerio	Madrid	17	octubre	52	0	0	1	13	28	13	11	28
47	D. Miguel Ruiz-Borrero Monerri	Secretaría del Ministerio	Oviedo	8	marzo	46	0	0	1	13	28	13	11	28
48	D. Mariano Barber Muñoz	Servicios Hidráulicos del N. de España	Oviedo	19	enero	65	0	0	1	13	28	13	11	28
49	D. Ricardo Pineda Anrojo	Servicios Hidráulicos del N. de España	Málaga	1	enero	46	0	0	1	13	28	13	11	28
50	D. Humberto Alvarez Hernández	de Ferrocarriles	Alicante	1	mayo	45	0	0	1	13	28	13	11	28
51	D. Salvador Martín Zafra	Secretaría del Ministerio	Córdoba	21	abril	44	0	0	1	13	28	13	11	28
52	D. María Martínez Gordina	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca	18	septiembre	44	0	0	1	13	28	13	11	28
53	D. Justo Sánchez Puente	Obras Públicas de Soría	Soria	2	abril	40	0	0	1	13	28	13	11	28
54	D. Jacaba Gómez	Obras Públicas de Barcelona	Teruel	22	febrero	63	0	0	1	13	28	13	11	28
55	D. Antonio López Puente	Confederación Hidrográfica del Ebro	Cádiz	2	octubre	43	0	0	1	13	28	13	11	28
56	D. Antonio Romero Sánchez	Secretaría del Ministerio	Madrid	16	abril	33	0	0	1	13	28	13	11	28
57	D. Antonio Romero Sánchez	Obras Públicas de Lérida	Lérida	16	abril	33	0	0	1	13	28	13	11	28
58	D. Bernardino Caballero Martínez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza	18	enero	45	0	0	1	13	28	13	11	28
59	D. María Teresa Frejaíl Parga	Servicios Hidráulicos del N. de España	Oviedo	4	marzo	45	0	0	1	13	28	13	11	28
60	D. Francisco Roluda Ruiz	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real	13	septiembre	56	0	0	1	13	28	13	11	28
61	D. Trófilo Alonso Orsúa	Obras Públicas de S. Cruz de Tenerife	Madrid	19	agosto	45	0	0	1	13	28	13	11	28
62	D. Miquel Ferrández Tripana	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real	20	mayo	38	0	0	1	13	28	13	11	28
63	D. Esteban Rodríguez de la Fuente	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña	18	octubre	40	0	0	1	13	28	13	11	28
64	D. Emilio Rodríguez de la Fuente	Obras Públicas de Lérida	Lérida	13	febrero	42	0	0	1	13	28	13	11	28
65	D. Francisco García González	Confederación Hidrográfica del Ebro	Lugo	29	mayo	43	0	0	1	13	28	13	11	28
66	D. José María Zubizarreta	Obras Públicas de Almería	Madrid	26	marzo	45	0	0	1	13	28	13	11	28
67	D. Anacostas Vallecillo Anillo	Obras Públicas de Madrid	Madrid	19	marzo	38	0	0	1	13	28	13	11	28
68	D. José Morales Villarreal	Obras Públicas de Teruel	Teruel	29	agosto	41	0	0	1	13	28	13	11	28
69	D. José Otero Guiruga	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla	20	agosto	38	0	0	1	13	28	13	11	28
70	D. José Otero Guiruga	Obras Públicas de Jaén	Valladolid	2	abril	39	0	0	1	13	28	13	11	28
71	D. José Otero Guiruga	Obras Públicas de Jaén	Valladolid	2	abril	39	0	0	1	13	28	13	11	28
72	D. José Otero Guiruga	Obras Públicas de Jaén	Valladolid	2	abril	39	0	0	1	13	28	13	11	28
73	D. José Otero Guiruga	Obras Públicas de Jaén	Valladolid	2	abril	39	0	0	1	13	28	13	11	28

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su natalidad	Fecha de nacimiento		Edad	Anidadad en la clase			TOTAL DE SERVICIOS		
				Día	Mes		A.	M.	D.	En Obras Públicas		Al Estado
										A.	M.	
34	Abelardo León Fernández	Obras Públicas de Albacete	Ciudad Real	21	abril	1901	3	0	12	9	4	
35	Tomas Alonso Aparicio	Obras Públicas de Orense	Pontevedra	9	junio	1912	0	11	28	11	41	
36	Ana Quintana Ladrón de Guevara	Servicio Central de Juntas de Delicias	Madrid	22	septiembre	1901	2	11	8	13	26	
37	José Luis Álvarez Pastor	Obras Públicas de Badajoz	Madrid	27	agosto	1906	2	11	13	11	24	
38	Ricardo Ballena Montero	Obras Públicas de Málaga	Cuenca	24	abril	1906	2	11	13	11	24	
39	Francisco Javier Pujadas Enriquez	Obras Públicas de Madrid	Málaga	6	septiembre	1904	2	11	13	11	24	
40	Isabel Alvarez Martín	Obras Públicas de Las Palmas	Cádiz	3	febrero	1903	2	11	13	11	24	
41	Elias Garrote Martínez	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca	16	febrero	1891	1	11	27	13	31	
42	Alfredo Pallardó Ruiz	Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental	Cuenca	16	febrero	1891	1	11	27	13	31	
43	Julio J. Redondo Manzano	Obras Públicas de Toledo	Albacete	16	enero	1893	1	11	17	13	31	
44	María Teresa Arnaud Renedo	Secretaría del Ministerio	Toledo	26	enero	1899	1	10	24	13	31	
45	Manuel Recaséns Montesinos	Obras Públicas de Tarazona	Madrid	6	octubre	1908	1	10	24	13	31	
46	Purificación Anella Floresces	Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental	Tarazona	27	octubre	1909	1	9	13	13	31	
47	Luis Ferrández Arias	Obras Públicas de Lugo	Lugo	13	febrero	1910	1	7	13	13	31	
48	Arturo Iglesias Nogueira	Obras Públicas de La Coruña	Lugo	13	abril	1910	1	7	13	13	31	
49	Armando Martín Maxpé	Jefatura de Sondeos, Cimentaciones e Informes Geológicos	La Coruña	17	diciembre	1914	1	6	2	13	31	
50	Domingo Luis Pérez González	Servicios Hidráulicos del Guadiana	Caceres	3	noviembre	1911	1	4	0	13	31	
51	Francisco González Ortega	Obras Públicas de Málaga	Pontevedra	4	agosto	1913	1	2	0	13	31	
52	Cecilio Luis Soto Novelle	Obras Públicas de Orense	Málaga	3	octubre	1908	1	2	0	13	31	
53	Benito Vallejo Ferrero	Obras Públicas de Orense	Orense	27	mayo	1914	1	2	0	13	31	
54	Ramón de la Torre Casanobes	Secretaría del Ministerio	Huelva	21	julio	1899	1	1	0	13	31	
55	José García Duet	Obras Públicas de Badajoz	Madrid	31	agosto	1894	1	1	0	13	31	
56	Pedro Puras Román	Obras Públicas de Burgos	Lérida	16	septiembre	1913	1	1	0	13	31	
57	Luis Pérez Fontcort	Obras Públicas de Huesca	Burgos	30	enero	1911	1	1	0	13	31	
58	Rodrigo Pulguez Enriquez	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona	15	abril	1911	1	1	0	13	31	
59	Gregorio Gutiérrez Carvallo	Obras Públicas de Madrid	Zaragoza	17	mayo	1911	1	0	13	31		
60	Pedro Puig Diaz	Obras Públicas de Madrid	Málaga	27	abril	1894	1	0	13	31		
61	Juan López Pastor	Obras Públicas de Madrid	Caceres	29	septiembre	1898	0	0	13	31		
62	Enrique S. Pérez Galdós Martínez	Obras Públicas de Málaga	Madrid	25	septiembre	1902	0	0	13	31		
63	Juan Medina Moit	Obras Públicas de E. U. de P. y C. de P. y C.	Málaga	18	marzo	1908	0	0	13	31		
64	José A. Cifredo Abad	Consejo de Obras Públicas	Las Palmas	1	octubre	1908	0	0	13	31		
65	José Zambudio Bernal	Obras Públicas de Cuenca	Madrid	29	mayo	1892	0	0	13	31		
66	Manuel Garrido Jiméne	Confederación Hidrográfica de Segura	Güesca	8	octubre	1911	0	0	13	31		
67	Isaac Milla Astubille	Obras Públicas de Sevilla	Murcia	18	septiembre	1914	0	0	13	31		
68	Manuel Raposo Valverde	Obras Públicas de Burgos	Sevilla	16	octubre	1914	0	0	13	31		
69	Inocencio Morales Rojo	Servicios Hidráulicos del Guadiana	Burgos	16	mayo	1895	0	0	13	31		
70	Pío Santamaría Alonso	Obras Públicas de Sevilla	Guadalupe	5	febrero	1907	0	0	13	31		
71	Serafín Navas Benmudez	Obras Públicas de Valencia	Sevilla	23	julio	1903	0	0	13	31		
72	Liborio Rodríguez López	Obras Públicas de Jaén	Murcia	17	octubre	1903	0	0	13	31		
73	Pedro Valverde Tosado	Obras Públicas de Lugo	Jaén	7	enero	1903	0	0	13	31		
74	José Sánchez Navarro	Servicios Hidráulicos del Guadiana	Lugo	16	enero	1918	0	0	13	31		
75	José Prieto Sánchez	Obras Públicas de Granada	Madrid	24	febrero	1904	0	0	13	31		
76	Eulocio Vélez Benito	Obras Públicas de Badajoz	Ciudad Real	16	marzo	1917	0	0	13	31		
77	Pío Santamaría Alonso	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz	24	diciembre	1916	0	0	13	31		
78	Eloy Ferreira Nisa	Obras Públicas de Santander	Badajoz	11	marzo	1898	0	0	13	31		
79	Tomás Bureta Sánchez	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz	19	febrero	1874	0	0	13	31		
80	Antonio Rueda Vega	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz	30	noviembre	1897	0	0	13	31		
81	Francisco García Palacios	Obras Públicas de Jaén	Madrid	17	julio	1910	0	0	13	31		
82	Manuel Latorre Prieto	Obras Públicas de Jaén	Jaén	12	junio	1911	0	0	13	31		
83	Miguel Monter Santamaría	Obras Públicas de Las Palmas	Jaén	31	octubre	1909	0	0	13	31		
84	Arturo Diaz del Castillo Romero	Jefatura de Puentes y Estructuras	Jaén	29	septiembre	1913	0	0	13	31		
85	Francisco Gardé Mozaz	Secretaría del Ministerio	Madrid	11	diciembre	1901	0	0	13	31		
86	Manuel Cruz Iglesias	Secretaría del Ministerio	Madrid	27	septiembre	1893	0	0	13	31		
87	Manuel Cruz Iglesias	Obras Públicas de Madrid	Ciudad Real	10	septiembre	1904	0	0	13	31		
88	Julio Nevado Piedra	Obras Públicas de Jaén	Navarra	24	mayo	1905	0	0	13	31		
89	Alfonso Lorenzo García	Obras Públicas de Teruel	Madrid	3	junio	1902	0	0	13	31		
90	Victoriano Falcón Cervigón	Consejo de Obras Públicas	Madrid	13	enero	1883	0	0	13	31		
91	Pedro Toledano Cebalán	Obras Públicas de Ciudad Real	Jaén	13	enero	1883	0	0	13	31		
92	Julio de la Jara Pérez	Jefatura de Puentes y Estructuras	Ciudad Real	22	julio	1910	0	0	13	31		
93			Granada	13	mayo	1890	0	0	13	31		
94			Cuenca	28	octubre	1901	0	0	13	31		
95			Ciudad Real	22	febrero	1909	0	0	13	31		
96			Madrid	11	julio	1909	0	0	13	31		

96	D. Luisa Ledesma Ximénez de Enciso. Servictos Hidráulicos de Saur de España. Málaga	29	noviembre 1941	67	0	0	113	11	14	13	11
97	D. Alfonso Oortés Oliveros. Secretaría del Ministerio	4	septiembre 1941	54	0	0	113	11	14	13	11
98	D. Pedro José Luengo Polo. Secretaría del Ministerio	23	febrero 1905	43	0	0	113	11	14	13	11
99	D. Carlos del Práximo López Ayllón. Obras Públicas de Sevilla	10	febrero 1916	32	0	0	113	11	14	13	11
100	D. Rafael Montes Naraino. Obras Públicas de Sevilla	26	abril 1908	46	0	0	113	11	14	13	11
101	D. José Fernandez Cediel. Secretaría del Ministerio	16	enero 1902	40	0	0	113	11	14	13	11
102	D. Manuel Rodríguez Dominguez. Obras Públicas de León	7	julio 1908	40	0	0	113	11	14	13	11
103	D. Aurora Hernández Usda. Jefatura E. y C. de Ferrocarriles	27	enero 1896	52	0	0	113	11	14	13	11
104	D. José Abía Jover. Obras Públicas de Alcañete	11	agosto 1862	64	0	0	113	11	14	13	11
105	D. Enriqueta Ortega Lechuga. Obras Públicas de Jaén	28	enero 1912	36	0	0	113	11	14	13	11
106	D. Luis Negro Ferrer. Obras Públicas de Granada	19	septiembre 1912	36	0	0	113	11	14	13	11
107	D. Antonio Díaz Macías. Obras Públicas de Las Palmas	30	marzo 1898	50	0	0	113	11	14	13	11
108	D. Dolores Alvarez Elias. Obras Públicas de Badajoz	30	septiembre 1912	36	0	0	113	11	14	13	11
109	D. Agustín Rodríguez Rodríguez. Confederación Hidrográfica del Ebro	26	septiembre 1909	39	0	0	112	10	14	12	10
110	D. Blas Romero Martí. Secretaría del Ministerio	19	noviembre 1911	37	0	0	112	3	18	12	3
111	D. Jesús Martín Zarzoso. Obras Públicas de Salamanca	8	octubre 1906	42	0	0	110	5	26	14	11
EXCEDENTES											
1	D. Mariano Arésté Roca (1)	10	abril 1883	65	7	11	26	8	7	13	8
2	D. Manuel Esplugas Matres (2)	22	noviembre 1897	51	0	3	3	4	10	16	4
3	D. Manuel Moreno Berna (3)	15	marzo 1903	45	0	7	5	8	7	20	8
4	D. Avelino Ruiz Saiz (4)	19	enero 1911	37	1	5	4	9	5	17	9
5	D. Silvestre Chauva Lafuente (5)	31	diciembre 1903	45	1	4	25	8	4	22	8
6	D. Ange Alvarez San Severo (6)	29	septiembre 1913	35	1	6	12	9	9	23	9
7	D. Luz Sánchez Tarifa (7)	30	marzo 1910	38	0	6	12	12	4	27	12
8	D. María Pilar Gil Afán de Ribera (8)	26	octubre 1915	33	4	8	16	13	2	27	13
Auxiliares de tercera clase, con 4.000 pesetas											
Activos											
1	D. Rafael Librero del Cid (9)	20	febrero 1871	77	13	7	27	16	6	1	16
2	D. José Ruiz González (9)	11	marzo 1870	78	7	6	1	10	3	6	10
3	D. Ricardo García Saineron (9)	10	febrero 1868	—	6	0	1	15	6	16	15
4	D. Juan Caparrós Soto	11	agosto 1914	34	6	0	1	13	4	1	13
5	D. Enrique Moreno Monzon	27	diciembre 1900	48	5	9	21	12	0	9	12
6	D. Antonio Diaz Zoa	22	marzo 1889	49	5	7	26	5	7	26	5
7	D. Francisco Botes Muñoz.	39	noviembre 1909	39	4	4	22	10	2	0	10
8	D. Eduardo Marcos Fernández.	18	diciembre 1903	45	4	9	16	12	4	1	12
9	D. Pelly López López.	18	mayo 1907	41	4	4	20	13	4	9	13
10	D. Heriberto Lafuente de Pablo.	16	marzo 1893	55	4	4	6	11	10	4	11
11	D. Juan Enrique Palacios Acha.	12	marzo 1906	42	3	3	21	11	8	6	11
12	D. Francisco Carrion López.	10	junio 1903	45	3	1	18	9	7	15	9
EXCEDENTES											
1	D. José María Pescador Toussseau (10)	20	enero 1892	56	4	11	15	1	11	15	4
2	D. Anasón Macéanz de Antonio (11)	6	junio 1897	51	4	8	26	4	18	26	4
3	D. Jesús Sauras Barés (12)	12	julio 1893	45	3	8	3	3	8	3	3
4	D. Julio González García (13)	15	agosto 1909	43	4	4	39	4	0	29	4
5	D. Jaime Carrion González (14)	9	octubre 1909	39	4	10	27	4	10	27	4
6	D. Marcial Granja Teijeiro (15)	10	enero 1916	33	5	0	10	5	0	10	5
7	D. Francisco Ruiz Maruñez Glez. (16)	11	enero 1895	53	2	2	4	5	2	4	5
8	D. Enrique Ferrández Alegre (18)	23	octubre 1915	35	5	1	16	5	1	19	5
9	D. Antonio Cabrera García (19)	14	octubre 1913	35	4	4	24	7	11	11	7
10	D. Francisco Medina Montoya (20)	21	diciembre 1897	51	6	9	5	4	9	5	4
11	D. Antonio Gutiérrez Ruiz (21)	20	abril 1910	38	5	8	15	5	9	15	5
12	D. José María Kalmunde González (22)	19	julio 1903	44	7	2	15	7	2	15	7
13	D. Clotilde Desay y Fdez. Angulo (23)	2	julio 1892	40	5	5	25	7	5	25	7
14	D. Juan Acción Golpe (24)	1	julio 1896	56	7	9	25	7	5	25	7
15	D. José Conca Mas (25)	6	octubre 1896	52	6	7	0	24	6	0	24
16	D. Higinio Montoliu Barroso (26)	5	mayo 1904	44	7	11	26	7	11	26	7
17	D. Eusebio Monge Latuerc (27)	16	abril 1893	55	8	0	15	8	0	15	8
18	D. María del Pilar Barrachina Villa-campa (28)	18	octubre 1906	42	0	0	11	6	0	8	6
19	D. José Luis Buscato Arrabal (29)	26	junio 1909	37	0	1	16	6	0	8	6
20	D. María Cruz Contreras Brotons (30)	3	mayo 1911	39	6	8	5	6	8	5	6
21	D. Valentín Izquierdo Cariz (31)	14	febrero 1911	37	0	7	0	7	0	27	7
22	D. Ángel Garrido Herreros (32)	1	agosto 1914	34	0	10	0	7	3	27	7
23	D. Luis Salamanca Blesa (33)	1	agosto 1896	52	0	0	1	0	0	1	0
24	D. Antonio Tejero Ruiz (34)	22	enero 1909	39	1	5	14	1	11	7	11

(1) Orden de 13 de febrero de 1941.—(2) Orden de 29 de septiembre de 1941.—(3) Orden de 30 de enero de 1942.—(4) Orden de 30 de noviembre de 1942.—(5) Orden de 20 de mayo de 1943.—(6) Orden de 25 de septiembre de 1944.—(7) Orden de 20 de mayo de 1947.—(8) Orden de 11 de mayo de 1948.—(9) Expediente de capacidad.—(10) Orden de 18 de mayo de 1948.—(11) Orden de 14 de julio de 1938.—(12) Orden de 3 de septiembre de 1938.—(13) Orden de 14 de febrero de 1939.—(14) Orden de 24 de noviembre de 1939.—(15) Orden de 8 de enero de 1940.—(16) Orden de 24 de febrero de 1940.—(17) Orden de 6 de marzo de 1940.—(18) Orden de 6 de mayo de 1940.—(19) Orden de 22 de mayo de 1940.—(20) Orden de 24 de junio de 1940.—(21) Orden de 24 de julio de 1940.—(22) Orden de 30 de octubre de 1940.—(23) Orden de 30 de octubre de 1940.—(24) Orden de 30 de noviembre de 1940.—(25) Orden de 22 de enero de 1941.—(26) Orden de 7 de junio de 1941.—(27) Orden de 24 de junio de 1941.—(28) Orden de 8 de julio de 1941.—(29) Orden de 5 de agosto de 1941.—(30) Orden de 5 de septiembre de 1941.—(31) Orden de 28 de enero de 1942.—(32) Orden de 17 de abril de 1942.—(33) Orden de 19 de mayo de 1942.—(34) Orden de 11 de diciembre de 1942.

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza	Fecha de nacimiento		Edad Años	Antigüedad en la clase		TOTAL DE SERVICIOS						
				Día	Mes		Años	M.	D.	A.	M.	D.			
26	D. José Delgado Serrano (1)	Obras Públicas de Jaén	Jaén	13	agosto	49	2	1	1	10	0	0	0	0	0
27	D. Hortensia Cano Trillo (2)	Obras Públicas de Ciudad Real	Turol	25	octubre	24	3	7	13	10	1	1	13	0	0
28	D. Lope Peña Gómez (3)	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	25	septiembre	43	0	4	0	0	0	0	0	0	0
29	D. Manuel Rama España (4)	Obras Públicas de Salamanca	Jaén	23	julio	38	0	0	17	0	0	0	17	0	0
30	D. Heliá Escudé Alarcón (5)	Secretaría del Ministerio	Madrid	21	septiembre	39	2	0	0	0	0	0	0	0	0
31	D. Miguel Monsabá Pifaré (6)	Obras Públicas de Logroño	Lérida	28	junio	48	0	0	0	9	0	0	0	0	0
32	D. Manuel de Aguirre Martínez (7)	Obras Públicas de Ciudad Real	Barcelona	8	abril	28	0	0	25	11	0	0	23	11	0
33	D. Rafael Cordoná Canela (8)	Secretaría del Ministerio	Madrid	30	junio	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	D. Luis Vázquez Fernández (9)	Secretaría del Ministerio	LA Coruña	19	junio	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				4	octubre	42	4	1	27	1	1	1	27	1	1

(1) Orden de 29 de enero de 1945.—(2) Orden de 6 de febrero de 1945.—(3) Orden de 13 de abril de 1945.—(4) Orden de 10 de julio de 1945.—(5) Orden de 11 de agosto de 1945.
 (6) Orden de 23 de mayo de 1946.—(7) Orden de 3 de septiembre de 1946.—(8) Orden de 11 de octubre de 1947.—(9) Orden de 30 de junio de 1948.
 Madrid, 29 de enero de 1949.—El Subsecretario, F. Turol.

ADMINISTRACION CENTRAL

M.º DE LA GOBERNACION

Subsecretaria

Concediendo el reintegro al servicio activo al obrero conductor de cuarta categoría don Antonio Palacios Romero.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de V. I. fecha 14 de los corrientes, en el que formula la propuesta de reintegro al servicio activo del obrero Conductor de cuarta categoría, en situación de excedencia voluntaria, don Antonio Palacios Romero, en virtud de solicitud formulada por el mismo, y habiéndose cumplido con cuantos requisitos se determinan en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, para aplicación de la Ley de Bases de 23 de julio del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sea readmitido al servicio activo con el sueldo y gratificación que le corresponda, debiendo ser destinado por esa Dirección donde las necesidades del servicio lo requieran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de febrero de 1949.—
 Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Ingeniero Director del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Dirección General de Correos y Telecomunicación (Correos)

Edicto por el que se llama y emplaza a don Luis de Torres González para cubrir una vacante de Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos por el turno de cesantes, en primer llamamiento.

Reservada por Orden ministerial de 12 de enero de 1949 una vacante de Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, para ser cubierta por el turno de cesantes, en la forma y condiciones que determina la Orden del propio Departamento de 19 de febrero de 1946 («D. O.» núm. 453, de 27 de febrero de 1946), y encontrándose en aquella situación y en paradero desconocido don Luis de Torres González, por el presente se le llama y emplaza para que dentro del plazo de quince días naturales, a partir de su publicación, se ponga en comunicación personal o por escrito con el Administrador principal de su respectiva residencia o con la Sección Central de Personal de Correos en esta Dirección General, al expresado objeto.

Madrid, 17 de febrero de 1949.—El Director general, Luis Rodríguez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Timbre y Monopolios (Sección de Loterías)

Anunciando la anulación de tres billetes de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 25 del actual.

Habiendo sufrido extravío en Correos los siguientes billetes de la Lotería Nacional: 6.099, de la serie octava; 32.099, de la serie novena, y 47.580, de la serie décima, en total, tres, todos ellos corres-

pondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 25 del actual, y que se permitieron para su venta a las Administraciones de Loterías número 30, de Barcelona, Antequera, y número 3, de Rouss, respectivamente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción de Loterías, de 25 de febrero de 1892, ha acordado declarar nulos y sin ningún valor los tres expresados billetes a los efectos de cualquier premio que pudieran corresponderles en el indicado sorteo, quedando a cuenta del Estado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.
 Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Director general, Fernando Roldán.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua hebrea y Lengua y Literatura rabínicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18 de agosto) y abierto nuevo plazo por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 31 de octubre)

Señalando fecha, hora y local en que han de presentarse ante el Tribunal los Aspirantes a la citada cátedra.

Se convoca a los señores opositores a la citada cátedra para hacer su presentación el martes día veintidós (22) del próximo mes de marzo del corriente año, a las cinco (5) de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaceli, 4), con el fin de cumplimentar el párrafo segundo (entrega de la Memoria, Programa, etcétera) del artículo trece (13) del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras universitarias, y darles a conocer el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios. Asimismo harán entrega del recibo de los derechos de examen señalados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, 20 de febrero de 1949.—El Presidente del Tribunal, José María Millás.

M.º DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas (Sección de Obras Hidráulicas)

Anunciando la segunda subasta de las obras de abastecimiento de Candelaria (Tenerife).

Hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de marzo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Tenerife, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 312.711,21 pesetas.

La fianza provisional a 6.254,23 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 del mismo mes de marzo, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Tenerife.

Madrid, 1 de febrero de 1949.—El Director general, Francisco García de Sola. 325-A. C.